

INSTITUTO DE ECONOMÍA APLICADA Y SOCIEDAD

ambiente

JUSTICIA AMBIENTAL: EL IMPACTO DIFERENCIADO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

JUNIO 2020

MARCELO CORTI
VICTORIA CONTRERAS DEL OLMO
INES MARIA FISZMAN
CAMILA REGÚNAGA









EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

RESUMEN

A pesar de que los desafíos ambientales superficialmente parecen democráticos e igualadores, ya que nadie puede escapar de sus efectos, esto dista enormemente de la realidad. El impacto diferenciado del cambio climático incrementa las desigualdades y problemas estructurales que se encuentran en todas las sociedades. En este nuevo informe del área de Ambiente se aborda la problemática del calentamiento global desde la perspectiva de la justicia ambiental. De esta manera, el gobierno debe trabajar activamente con el objetivo de dar respuesta al cambio climático estableciendo un nuevo paradigma que implique una combinación de sostenibilidad y justicia.

Históricamente, la Ciudad de Buenos Aires se caracterizó por la desigualdad existente entre las comunas de zona sur y aquellas de zona norte. Esta brecha socioeconómica crece cada vez más, sobre todo en el contexto de profundización de la crisis que atraviesa el país. Esta realidad se refleja en las mayores tasas de hacinamiento y mortalidad, la menor esperanza de vida y los menores ingresos en las comunas del sur, en donde se encuentra la población de mayor vulnerabilidad.

Si bien el Gobierno trabajó activamente, sobre todo en los últimos años, con el objetivo de revertir esta realidad y detener el desarrollo asimétrico de la ciudad, los indicadores demuestran su ineficacia al momento de abordar estos problemas estructurales. Como ilustran los datos presentados en un informe del Gobierno de la Ciudad, la tendencia de la desigualdad es positiva. El estudio demuestra que del 2014 al 2019 la desigualdad analizada creció un 17,1% en el distrito.

Es necesario tener en cuenta estos datos para comprender en mayor profundidad cuál es el impacto del cambio climático en la Ciudad de Buenos Aires y cuáles son las regiones más afectadas. Ha sido demostrado que aquellos sectores que constituyen la población más vulnerable, son los que se ven más afectados por las consecuencias negativas de esta problemática. Resulta sumamente importante tener en cuenta esta realidad, no solo para la elaboración de políticas públicas con el objetivo de posibilitar un mayor grado de adaptación en estas comunidades, sino también para no seguir perpetuando las desigualdades existentes.

La Justicia Ambiental y la Justicia Climática

El concepto de Justicia Ambiental cobró cada vez mayor importancia en la década de 1980, surgiendo como discurso y como movimiento social, el cual posteriormente ejerció influencia en la conceptualización de la noción de justicia climática. Si bien existen diferentes interpretaciones, la justicia ambiental describe al movimiento que busca una distribución justa de los beneficios y responsabilidades ambientales. Esta noción emergió con fuerza en el contexto de una mayor discusión de los efectos del cambio climático en las comunidades a nivel mundial y permitió luego la aparición de



otros conceptos con los cuales tenía muchas características y objetivos en común, siendo uno de ellos la variante mencionada anteriormente.

Por otro lado, el concepto de justicia climática, a pesar de compartir muchos de los principios con la otra noción, se destaca por anteponer la equidad. Este tipo de movimiento destaca los impactos desiguales de las consecuencias del cambio climático, al igual que pone en relieve vulnerabilidades y la importancia de la participación de las comunidades más afectadas. La justicia climática considera al calentamiento global como un problema político y de equidad, retomando en gran parte la visión integral de la justicia ambiental.

No obstante, más allá de las diferencias entre estos conceptos, los cuales son mayores o menores dependiendo la perspectiva a partir de la cual sean analizados, el importante aporte de ambos es visibilizar un tema ignorado, no solo en la opinión pública, sino al momento de diseñar políticas. Es necesario comprender que, si bien el cambio climático es un fenómeno global, no afecta de igual forma ni con la misma magnitud a toda la humanidad, sino que produce un impacto diferenciado. Las consecuencias que trae aparejado el fenómeno, resaltan no solo las desigualdades dentro de una misma sociedad, sino los problemas estructurales históricos que posee la misma. El cambio climático no afecta a todos de igual forma y aquellos sectores que constituyen las poblaciones de mayor vulnerabilidad son los más perjudicados.

Para explicar esta realidad, en primer lugar, se puede utilizar el concepto de interseccionalidad desarrollado en la década del '80 en EEUU por Crenshaw, autora perteneciente a una corriente de literatura de género. Esta noción señala como la combinación de distintos factores produce, a su vez, diferentes formas de discriminación, exclusión, desigualdad, vulnerabilidad e injusticia sistemática. El concepto previamente mencionado adquiere cada vez más relevancia y puede ser extrapolado al análisis del impacto del calentamiento global. El cambio climático es un fenómeno multidimensional y multifacético, lo cual demuestra que se trata de una problemática de gran complejidad.

Utilizar este enfoque de interseccionalidad no solo obliga a realizar un análisis de mayor profundidad para comprender cómo es que realmente afectan las consecuencias de la degradación del ambiente, sino también a pensar el fenómeno desde las diversas características de los distintos sectores que componen la población. Aquellas personas que se encuentran en una posición más privilegiada, ya sea por factores como el estrato social al que pertenecen, su poder adquisitivo, la educación a la que lograron acceder, tendrán una mayor capacidad de resiliencia frente a las catástrofes ocasionadas por el cambio climático. Estos sectores que no constituyen una población vulnerable podrán adaptarse y recuperarse con una facilidad superior frente a una catástrofe natural, que aquella parte de la población menos privilegiada.

De esta forma, a pesar de que los desafíos ambientales superficialmente parezcan democráticos e igualadores, ya que nadie puede escapar de sus efectos, esto dista enormemente de la realidad. No todos los individuos y los Estados contribuyeron de la misma forma al calentamiento global, gozaron de los mismos beneficios de la explotación indiscriminada del ambiente, ni tampoco todos sufren las mismas consecuencias. El cambio climático incrementa las desigualdades y problemas estructurales que se encuentran en todas las sociedades. Tanto la pobreza como el calentamiento global se interrelacionan de manera directa, ya que el último no solo



genera que mayor número de personas se encuentren bajo el índice de pobreza, sino que también funciona como obstáculo para el crecimiento económico de muchas regiones más proclives a sufrir sus efectos.

Aquellos sectores que poseen peores condiciones de vida, al igual que menores recursos para la adaptación a los nuevos escenarios que trae consigo el cambio climático, se verán gravemente afectados en este nuevo contexto. Por esta razón, la justicia climática considera fundamental poner el acento en la desigualdad, en la falta de participación de las poblaciones más afectadas por el fenómeno y en la deuda ecológica.

La realidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En cuanto a la Ciudad de Buenos Aires, se trabajó durante años en relación al diseño de políticas públicas que impliquen un mayor grado se sostenibilidad y con el objetivo de brindar ayuda a aquellos barrios más vulnerables frente a las catástrofes climáticas. Por esta razón, este objetivo se lo puede ver en el Código Urbanístico o en la sanción de leyes como el "Fondo de Emergencia para Subsidios por Inundaciones", como se desarrollará a continuación. No obstante, todavía queda mucho por trabajar, siendo un claro ejemplo de esto la Cuenca Matanza-Riachuelo.

En cuanto al Código Urbanístico de CABA, si bien se destaca en el mismo la idea de una ciudad equilibrada, sustentable, con igualdad de oportunidades tanto para el norte como para el sur de la Ciudad, la realidad evidencia lo contrario. En lo que respecta a los daños ocasionados por factores ambientales, se identifican áreas y grupos sociales específicos que tienen mayores probabilidades de ser afectados. Se trata, pues, de aquellas personas que viven en los barrios más vulnerables de la Ciudad.

Una de las principales consecuencias del cambio climático son las precipitaciones intensas las cuales traen aparejadas grandes inundaciones. La falta de infraestructura resistente para sobrellevar este tipo de fenómenos naturales, la falta de la capacidad de desagüe de los cauces fluviales y la construcción de las viviendas en zonas que tienden a ser altamente inundables, son algunas de las causas por las cuales las inundaciones tienen grandes impactos. Es así como las personas no solo pueden llegar a perder sus viviendas y todo lo que tienen dentro, sino que también se contamina la poca agua potable que tienen, aparecen enfermedades, escasean los alimentos, entre otros efectos.

En virtud de las constantes inundaciones que tienen lugar en la Ciudad, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionó en el 2004 una ley por medio de la cual se crea el "Fondo de Emergencia para Subsidios por Inundaciones", con destino a atender las necesidades derivadas de los daños ocasionados por fenómenos meteorológicos extraordinarios que provoquen inundaciones y anegamientos en distintas zonas de la Ciudad (Artículo 1°).

Sin embargo, a pesar de que la ley provea de ayuda a aquellos afectados por las inundaciones, es un fenómeno que se da frecuentemente por lo que es necesario que se asuma la responsabilidad local en la gestión del riesgo por medio de la aplicación de medidas estructurales para el control directo de las inundaciones.

Por otro lado, el ejemplo de la Cuenca Matanza-Riachuelo es un caso que representa claramente el impacto diferenciado del cambio climático y la ineficacia de las



políticas públicas elaboradas por los distintos gobiernos en los tres niveles. Esta cuenca, la cual es catalogada como una de las más contaminadas del mundo, atraviesa 14 municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los fluidos altamente tóxicos desechados por las aproximadamente 13.000 industrias instaladas en la zona, de las cuales más de mil fueron declaradas "agentes contaminantes", produjeron que se llegara a niveles críticos de contaminación. Esto trae, a su vez, muchas repercusiones en la salud de las personas que se encuentran viviendo en este lugar. Algunas de las enfermedades que sufre la población son problemas cardiovasculares, respiratorios, tumores, dérmicas, entre otros, como consecuencia de los altos niveles de contaminación.

Es necesario tener en cuenta el hecho de que existen más de 100 basurales a cielo abierto, el agua tiene niveles de mercurio, zinc y plomo de hasta 50 veces más de lo permitido y la contaminación de la cuenca afecta a más de 5 millones de habitantes. Sin embargo, sobre todo, lo que se debe destacar es el hecho de que la población más afectada es aquella con menores recursos y poder adquisitivo. Los datos revelan que casi 4 de cada 10 personas que viven en esta región no posee agua potable y más de la mitad no tiene cloacas. De esta manera vemos que, aquel sector población que contribuyó de manera insignificante para llegar a tal grado de contaminación, son los más afectados por este problema y no logran obtener una respuesta eficaz del gobierno. Por el momento, el accionar de ACUMAR deja mucho que desear, después de años de enormes inversiones sin ningún resultado significativo, y, por otro lado, plantea la necesidad de una mayor transparencia en relación al presupuesto otorgado y a la ejecución del mismo.

Los casos analizados demuestran que desde el gobierno se debe propiciar una mayor integración social de las áreas subdesarrolladas por medio de la elaboración de leyes y políticas públicas que amparen a los más afectados por el cambio climático y mejoren las condiciones de habitabilidad de sus viviendas, para así minimizar lo más posible el impacto diferenciado que tienen estos fenómenos naturales en los diferentes barrios de la Ciudad de Buenos Aires.

Conclusión

Como se desarrolló, un análisis multidisciplinario de la problemática del cambio climático es sumamente importante para la elaboración de políticas públicas que permitan a estos sectores vulnerables poseer mayores herramientas para la adaptación y recuperación frente a los fenómenos climáticos. Es necesario complejizar y otorgarle el lugar que le corresponde a un tema que por años permanece marginado. A pesar de que el gobierno de la Ciudad avanza en el diseño y ejecución de políticas con el objetivo de un desarrollo sustentable de CABA, debe tener hoy más que nunca presente la realidad de las personas pertenecientes a las comunas de zona sur. Es necesario incorporar a estos sectores en el debate del cambio climático, ya que así se comprenderá verdaderamente los efectos del fenómeno en la sociedad porteña, particularmente aquella más afectada.

Desde el gobierno, en conjunto con la población, se debe trabajar activamente con el objetivo de dar respuesta al cambio climático estableciendo un nuevo paradigma que implique una combinación de sostenibilidad y justicia. Las consecuencias del calentamiento global no hacen más que profundizar las desigualdades existentes



dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por esta razón, resulta de vital importancia comprender que sin justicia ambiental no podemos aspirar a una verdadera justicia social y a una respuesta definitiva al cambio climático.

Fuentes

- Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- Naciones Unidas: Acción climática. Disponible en: https://www.un.org/es/climatechange/
- Observatorio Salud y Medioambiente (2017). Cambio climático y salud. Mayor impacto en los más vulnerables. Disponible en:
 https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/publicaciones-archivos/e0dde2355388586477952593bd7de6d0.pdf